



CIRCULAR No.1 RESPUESTA A LOS OFERENTES

A todos Los Oferentes conforme al registro de Interesados en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional **INDOTEL-LPN-005-2015**, para la contratación de los servicios de un Plan Odontológico para los funcionarios y empleados del INDOTEL.

El comité de compras y contrataciones del **INDOTEL** les informa que hemos recibido las siguientes preguntas:

1. En el acápite 2.8 del documento entendemos que requieren ofertas de planes para funcionarios y para empleados. En nuestro caso hemos preparado dos (2) planes para los funcionarios y dos (2) planes para los empleados, ofreciéndoles una excelente flexibilidad para elegir los planes que más se adapten a sus expectativas. Por favor confírmenos la factibilidad de enviarles un total de cuatro (4) planes propuestos.

Respuesta: Para este proceso el Pliego de Condiciones no tiene previsto la presentación de propuestas alternativas, por tanto cada oferente deberá presentar una oferta por cada servicio solicitado.

2. ¿Sería válido para la propuesta un comprobante de recepción de documentos para la certificación de la TSS en caso de que para la fecha de depositar los documentos, aun no nos hayan entregado la certificación de incorporación a la misma?

Respuesta: En su defecto si no cuentan con la certificación para el día de la presentación de las ofertas, podrán presentar los recibos que acrediten los pagos realizados, estas documentaciones deberán ser subsanadas durante el periodo de subsanación dispuesto en el cronograma del proceso.

3. ¿Solo uno de nuestros doctores cuenta con 10 años de experiencia como odontólogo. Los demás contamos con 2 y 3 años de experiencia. ¿Cómo afectaría este dato a nuestra condición como oferentes?

Respuesta: El requerimiento sobre los años de experiencias expresados en el numeral 3.4 sobre criterios de evaluación corresponde a la especialización del centro, clínica u consultorio ofreciendo este tipo de servicios, no así a las doctores.